



ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR055-N-624-2023, PARA LA "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS" PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EVALUACION DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION III, 36 Y 36 BIS FRACCION II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.

DICTAMEN TECNICO

SANIRENT DE MEXICO SA DE CV

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACION, OBSERVACIONES, DICTAMEN. Row 1: 1, SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CUMPLE CON LO SOLICITADO, SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TECNICO MENCIONADO, LA PROPUESTA QUE CUMPLE TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPA, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SANIRENT DE MEXICO SA DE CV SE ACEPTO POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SANIRENT DE MEXICO SA DE CV MISMA QUE FUE ADMITIDA TECNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCION III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE.

EVALUACION ECONOMICA

Table with columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes sub-totals and compliance status (A-CUMPLE ECONOMICAMENTE, B-NO CUMPLE TECNICAMENTE, C-PRECIO NO CONVENIENTE, D-NO COTIZO, E-NO COTIZA PIEZAS SOLICITADAS, F-NO ENTRA EN LOS TLC).

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA, SANIRENT DE MEXICO SA DE CV LOS PRECIOS OFERTADOS POR ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASI COMO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL AREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE.

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DERIVADO DEL ANALISIS ECONOMICO A LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA Y QUE TECNICAMENTE FUE





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**  
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"  
Centro Médico Nacional la Raza  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

ACEPTADA, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: RESULTO SER **ACEPTABLE** PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITEN LAS PARTIDAS DE "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS" CONFORME A LO SIGUIENTE: **LAS PARTIDAS 1 AL LICITANTE SANIRENT DE MEXICO SA DE CV** -----

**LAS PARTIDAS 1 AL LICITANTE SANIRENT DE MEXICO SA DE CV** -----

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
055N62423-001	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS	\$434,241.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	10%	\$43,424.10

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. -----

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT. -----

**FIN DEL ACTA** -----

REVISÓ Y ELABORÓ

LIC. LAURA ATENAS MORALES  
MONTERDE  
COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bo.

LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES  
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA  
CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL  
ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRIENTE

MTRO. PABLO OMEYOCAN GARCIA  
HERNANDEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS  
GENERALES

ÁREA REQUIRIENTE

ING. NOE MURILLO YAÑEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACION Y SERVICIOS  
GENERALES

